

AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL DE CELEBRACIÓN DE ACUERDOS REPARATORIOS DEL CENTRO DE JUSTICIA ALTERNATIVA PENAL DE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO.

En cumplimiento a Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados y la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Quintana Roo, la Fiscalía General del Estado de Quintana Roo, en lo subsiguiente FGE, en su calidad de Sujeto Obligado que recaba y ejerce tratamiento sobre datos personales, emite el siguiente:

AVISO DE PRIVACIDAD

La Fiscalía General del Estado a través del Centro de Justicia Alternativa Penal, con domicilio en Av. Adolfo López Mateos No. 500, Col. Italia, C. P. 77030, Chetumal, Quintana Roo, informa que es responsable del tratamiento de los Datos Personales que nos proporcione, los cuales estarán protegidos con fundamento en la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Quintana Roo y demás normatividad que resulte aplicable.

¿Qué datos personales se recaban y para qué finalidad?

Los datos personales que proporcione de manera presencial en entrevistas, sesiones conjuntas y al celebrar un Acuerdo Reparatorio, ante los Facilitadores Se utilizarán para las siguientes finalidades: Para registrar y tramitar los mecanismos alternativos; identificar a las personas que participan en mecanismos alternativos de solución de conflictos en materia penal, para verificar la procedencia o improcedencia, en caso de que el imputado haya celebrado anteriormente un acuerdo reparatorio por el mismo delito doloso, o por el incumplimiento del mismo; finalmente para subirlos al Registro Nacional de Mecanismos Alternativos, que administra el Centro Nacional de Información.

Para los fines antes señalados se solicitan los siguientes datos personales: Nombre de la persona que solicita el mecanismo y de la persona que será convocada para solucionar la controversia; en su caso, del representante legal los datos proporcionados en la documentación que en su caso adjunte (podrían contener datos sensibles; Domicilio; Nacionalidad; Profesión u Oficio; Fecha de Nacimiento; Lugar de Nacimiento; Edad; Sexo; Estado civil; Clave de Elector, o Cédula Única de Registro de Población (CURP), o Registro Federal de Contribuyentes (RFC); Número Telefónico, Firma Autógrafa o en caso de no saber firmar, la Huella (como dato sensible).

De manera adicional, el dato personal de contacto "correo electrónico" nos será de utilidad para enviarle invitaciones a las sesiones conjuntas a celebrar con el facilitador. Para este fin es necesario su consentimiento.

Fundamento para el tratamiento de datos personales

La FGE trata los datos personales recabados con fundamento en los artículos 160 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo; así como los artículos 110, de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública; 187, párrafos último y penúltimo, del Código Nacional de Procedimientos Penales en vigor; 9, 10, párrafo segundo, 12, párrafo primero y último, 15, fracción I, 33 fracciones II y V, y 43, de la Ley Nacional de Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias, en materia penal; y, 31, fracciones, IV, V y VI, de la Ley de la Fiscalía General del Estado.

Transferencia de datos personales

Se realizarán transferencias entre responsables, en el ejercicio de facultades propias, compatibles y análogas con la finalidad de conocer si un imputado ha celebrado con anterioridad algún acuerdo reparatorio y si lo cumplió.

Se informa que no se realizarán transferencias adicionales, salvo aquéllas que sean necesarias para atender requerimientos de información de una autoridad competente, que estén debidamente fundados y motivados.

¿Dónde se pueden ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición de datos personales (derechos ARCO)?

El Titular de los Datos Personales, podrá ejercer sus derechos de Acceso, Rectificación, Cancelación u Oposición (ARCO), solicitando lo conducente ante la **Unidad de Transparencia**, Con domicilio en calle Génova núm. 500, col. Italia C.P. 77000 Chetumal, Quintana Roo. Tel: (983) 8350050 ext. 1143, o bien a través del portal de la Fiscalía General del Estado <http://www.fgeqroo.gob.mx>. Si desea conocer el procedimiento para el ejercicio de estos derechos puede acudir a la citada Unidad o comunicarse al teléfono referido.

Cambios de aviso de privacidad

El presente aviso de privacidad puede sufrir actualizaciones derivadas de nuevos requerimientos legales y de las necesidades que el propio servicio requiera para mejorar los procedimientos y prácticas de protección de datos personales. La Fiscalía General del Estado de Quintana Roo, se compromete a mantenerle informado sobre los cambios que pueda sufrir el presente aviso de privacidad, a través de nuestra página de internet: <http://www.fgeqroo.gob.mx>.

Si usted considera que su derecho a la protección de sus datos personales ha sido lesionado por alguna conducta u omisión de nuestra parte, o presume alguna violación a las disposiciones previstas en la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Quintana Roo y demás ordenamientos aplicables, podrá interponer su denuncia ante el Instituto de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de Quintana Roo (IDAIPQROO).